



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, mayo tres (03) de dos mil veintidós (2.022)

REF: 47 – 058 – 40- 89- 001- 2.021-00056.- EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA de MANUEL FRANCISCO MENDEZ ARRIETA., contra EVA MARIA AROCA ESPAÑA.

Según se desprende del Informe Secretarial, y constatado que se encuentra embargado el Remanente, se dispone correr traslado de la Dación en Pago por tres (03) días a la Accionante del Proceso 2.021-0081, para que ejerzan sus derechos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.